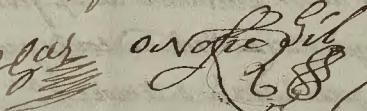


Se vio la orden q̄ral. de la Capital de 7. del cor. ^{de} dando a reconocer a la guardia nacional por
Comand. q̄ral. dela Prov. al Sr. Brigadier D'fue Santa Cruz: su p̄t. q̄nd. estra
Se vio la At. Min. q̄ comunicó el Sr. Tercero. por el Boletín N° 422. declarando
q̄d. f. los 2^o y 3^o documentos de fijo curado haga uso de sus sellos
deben ser entendidos en papel del Gov. con el sello y timbre a continuación
y las penas de la ley: Mu. dñ. Encarnad. Acor. tu cumplido
Se vieron las razones cuadro de ordenes q̄ le comunicaron en el mismo Boletín por la
dela At. Alcaldía del territorio a los jueces del Tercero. de la Prov. de cuya con-
tradicción sus oficio estra, aunque no se dirijeron a los ejercitantes
se vio la Circular del Sr. Gov. Civil fñ. 30. del actual inserta en el Boletín oficial N° 423.
para q̄ les remita por una Copia su nota circunscrita de las fundaciones legales
y otras memorias q̄d. segun su institución sean aplicables a la Tenencia primaria
en arreglo al prov. en At. Min. de 28. de Diciembre inserta en el Boletín N° 40 q̄d.
sus oficio estra, tambien por el Sr. Presidente de la Constitución q̄d. le dio consta.
Actual ala Comisión Partida, acord. q̄d. no tienen noticias en contrario se repro-
dúan la misma como sigue q̄d. quanto q̄d. ha procedido el Ejercito de Andaluza q̄d. mala
se vio la At. Min. inserta en el mismo Boletín por lo q̄d. se declara q̄d. los declarados pro-
pios q̄d. quieren redimir su libertad por 4.0. d. y les expido la licencia: Mu. oficio estra
rados Acor. tu cumplido

Se vio otra Circular de dho. Sr. fñ. 14. inserta en el mismo Boletín para q̄d. los fave-
tes q̄d. por su adhesión a las instituciones liberales quedaron privados de su situación
para celebrar, ayudar a establecerlas ala dñ. At. Min. q̄d. era digno a organizar
como ya lo ha hecho con algunos, q̄d. a suspender la fuerza de todos ellos. Mu. oficio estra
rados acordaron en Cumplido, no habiendo encauzado ninguno dho. q̄d. le halle en caso
de ninguna clase

○ Mlo. q̄d. se condujo esta Sección q̄d. firmar el Mr. Oficio q̄d. Gov. del Comun de q̄d. Certifi-
cado.

Antonio Varela  1828

Notificada
8/1828

Nota de oficio Mr. Gov. N° 6

Consta. Viente uno del mismo mes de la punto el Oficio de Convocatoria dho. q̄d. ministro
al Mr. Gov. Civil de la Prov. q̄d. que en pliego estra, se remite q̄d. el dho. Oficio. Certifi-
cado.

Sección ordinaria

Sila villa de Madrid a veinte y seis de éste año denil otoño entro treinta y seis. reunio-
nó en Sección ordinaria los Sres. D. José María Alcalde Civil Presidente, D. Joaquín O'Donnell ten.
Alcalde, D. José García, D. Pedro Martínez, D. Juan Alfonso Regidor, y D. José Gil Presidente del Comun
individuos q̄d. convocados. Asistió a la reunión el pleito tratante y defendió lo q̄d.
se vio la At. Circular de 1. del cor. q̄d. comunicó el Sr. Tercero. consta. q̄d. se dieron de los
Boletines oficiales del 17. y 19. num. 424. y 425, para llevar efecto por medio de los
Artículos q̄d. contiene la venta de bienes nacionales dispuesta en el D. Decreto de

